

Pereira, Febrero 18 de 2016

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION MPAL
Ciudad.

Ref. DERECHO DE PETICION -

Los abajo firmantes, todos mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía conforme aparecen al pie de nuestras en calidad de padres de los menores que cursan el grado ELEMENTAR PRIMARIA (GRADO PRIMERO -) por medio del presente, INVOCAMOS EL DERECHO DE PETICION CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCION NACIONAL art. 23, y art, 5, 6 y siguientes del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo) para la solución del siguiente problema.

H E C H O S

Nuestros hijos se encuentran matriculados en LA SEDE REMIGIO ANTONIO CAÑARTE ESCUELITA SAMARIA, ubicada en samaria Pereira el problema radica que ESTE GRADO EN ESPECIAL NO CUENTA CON PROFESOR ASIGNADO PARA ESTE GRUPO. los niños a diario, tienen diferentes profesores, no uno fijo con el que los niños puedan familiarizarse , reconocerlo como su profesor, más aún cada uno tiene estrategias diferentes para su enseñanza, y observamos que son más de otros grados que del PRIMERO.

Hemos hablado con la Directora del plantel y el coordinador, pero solucionan nada.

Por tanto consideramos un perjuicio enorme para la enseñanza de nuestros hijos,

Por lo antes expuesto, y amparados en los derechos Constitucionales y de Ley, en la igualdad de derechos del art. 13 de la Cons. Nal. en el derecho a la educación de los niños, y demás concordantes

S O L I C I T A M O S

Se dignen mediar PARA QUE DE MANERA PRONTA Y OPORTUNA SE NOMBRE UN PROFESOR FIJO PARA EL GRADO PRIMERO ELEMENTAL PRIMARIA A LA ESCUELITA SAMARIA.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 7658-2016

Fecha: 18/02/2016-15:09:57

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos: 1 ANEXO

Nombre hijo	Acudiente	Cédula	Firma
Jhoel Pérez S.	Angelica Silva	1.070.950.693	<i>Aus. S. P.</i>
Maria Lilibiana Casadiego		42080737	<i>M. Lilibiana Casadiego</i>
Walter Restrepo		9956042	<i>Walter Restrepo</i>
Luis E. Marco		6186082	<i>Maria Mercedes Marco</i>
Brenda Londono	Paola Calle	1089266022	
Ana Sofia Giraldo	Nini Johana A.J.	42.164.358	<i>P. Johana A.J.</i>
Natalia Coulson	Alivia Balle	24482205	
Juan Diego Velez Zapata	Maria Fanez Zapata	42132496	<i>Fanez Zapata</i>
Valentina Uribe	Madalena Giraldo	7088245011	<i>Val</i>
Erick Santiago Fontana	Jhinet Jimenez	1087994699	<i>Jhinet</i>
Juan Jose Trejos	Luis Maria	24694030	<i>Luis M.</i>
Daniela Pareda Cerevo	ISABEL CRISTINA	1094921059	<i>Isabel Cerevo</i>
Juliana Pareda Cerevo	M ^{ra} SONIA BLANCO	24728976	<i>Sonia</i>
Johana Carolina Velez	Maria Jose G	42758506	<i>Johana</i>
JHONATAN LEONARDO PINZON	Deisy Viviana Lopez	421159810	<i>Deisy</i>
Juan Johana Lopez	Juan David Orreondo	1004627	
Lorena Bedoya Peldez	Santiago Heredia	1058913646	<i>Santiago Heredia</i>
Camilo Becerra H.	Jheta Hernandez		
P. MIGUEL ANGEL	PEDRO GOMEZ		
YASMINA GARCIA BARRA	Samuel Duque Osorio		
Jhojan Bedoya	Maira Gomez	42.023190	



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de febrero de 2016	Número de radicado:	7656
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OMAIRA GOMEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 ANEXO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

